

Contrato de Tratamiento de Residuos

Afesa se compromete a realizar un tratamiento de residuos conforme a las normativas vigentes y a los principios de sostenibilidad medioambiental. Todos los residuos gestionados serán sometidos a un proceso de trazabilidad completa, garantizando el seguimiento de cada etapa del tratamiento, desde la recolección hasta su disposición final o valorización.

Origen del Traslado

Denominación o Razón Social

AFESA MEDIO AMBIENTE (Lantaron)

NIF

A48169445

NIMA

0100012358

Autorización

EU2/151/06

Dirección

**El Pinar (Kalea/Calle) (Polígono Industrial Lantaron), 3
Lantarón, 01213
Álava, España**

Firma y sello

Operador del Traslado

Denominación o Razón Social

AFESA MEDIO AMBIENTE (Lantaron)

NIF

A48169445

NIMA

0100012358

Autorización

EU2/151/06

Dirección

**El Pinar (Kalea/Calle) (Polígono Industrial Lantaron), 3
Lantarón, 01213
Álava, España**

Firma y sello

Gestor del Residuo

Denominación o Razón Social

GESTIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

NIF

B09284720

NIMA

0900000036

Autorización

07G01030900000036

Dirección

**Calle CONDADO TREVIÑO 13 y 19
Burgos, 09001
Burgos, España**

Firma y sello



Características del Residuo

Código LER **191211**

Denominación **Residuos rechazo**

Tratamiento **D15**

Tratamiento de Destino **D05**

Detalles del Traslado

Periodicidad del traslado **A demanda**

Cantidad **1000000 kilos**

Nivel de peligrosidad del traslado **HP5**

Residuo peligroso **Sí**

- 1 El acuerdo aquí suscrito conlleva la valoración o eliminación de los residuos notificados y será efectivo en el momento de la notificación y durante todo el traslado. El operador tendrá que hacerse cargo de los residuos si por su responsabilidad el traslado se efectúa de forma ilícita o si no es completado de forma satisfactoria (en este caso deberá asegurar la valoración o eliminación mediante otras alternativas) y prever su almacenamiento.
- 2 En caso de que el Operador no pueda cumplir con sus obligaciones esta responsabilidad recaerá en el Destinatario.
- 3 El Destinatario valorizará o eliminará los residuos de forma ambientalmente correcta si por su responsabilidad el traslado es ilícito.
- 4 En caso de operaciones de tratamiento de residuos intermedias el Destinatario entregará un certificado del destino final de los residuos.



Por favor, no imprimir este documento a menos que sea absolutamente necesario.
En Afesa, estamos comprometidos con la reducción del impacto ambiental y la conservación de nuestros recursos naturales.

